



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 89

----- SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

**PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.**

----- Reunidos los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura dan inicio a la presente Sesión en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con la inasistencia justificada de los Diputados **JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA** y **ERIKA CRESPO CASTILLO**, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **ANA MARÍA HERRERA GUEVARA**, proceda a informar sobre la asistencia de los Legisladores a esta sesión conforme al sistema electrónico, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, declara la Apertura de la Sesión Pública y Solemne en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las **ocho** horas con **catorce** minutos del día **quince de enero del año dos mil quince**. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente da a conocer el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Declaratoria del quórum legal y apertura de la Sesión Pública y Solemne; **Tercero**. Lectura del Orden del día; **Cuarto**. Designación de las Comisiones de Cortesía para recibir y despedir al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; **Quinto**. Receso; **Sexto**. Reanudación de la Sesión Pública y Solemne; **Séptimo**.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Honores a la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional Mexicano, despedida del Lábaro Patrio y entonación del Himno a Tamaulipas frente al Escudo del Estado; **Octavo**. Declaración de la apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de ejercicio legal de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado; **Noveno**. Mensaje del Presidente de la Mesa Directiva, y **Décimo**. Clausura de la Sesión Pública y Solemne.-----

----- Desahogados los primeros puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, comisiona a los Diputados **RAMIRO RAMOS SALINAS, OSCAR ENRIQUE RIVAS CUÉLLAR, PATRICIO EDGAR KING LÓPEZ, IRMA LETICIA TORRES SILVA, JORGE OSVALDO VALDÉZ VARGAS, ARCENIO ORTEGA LOZANO Y ALFONSO DE LEÓN PERALES**, para que reciban en la puerta del Recinto de este Poder Legislativo, al Ingeniero **EGIDIO TORRE CANTÚ**, Gobernador Constitucional del Estado, así como al Magistrado **ARMANDO VILLANUEVA MENDOZA**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, asimismo para que al término de la presente Sesión Solemne, los acompañen hasta el vestíbulo del Palacio Legislativo, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda. -----

-----**(R e c e s o)**-----

----- Enseguida, se reanuda la Sesión Pública y Solemne, y el Diputado Presidente **JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ** da la más cordial bienvenida al Ingeniero **EGIDIO TORRE CANTÚ**, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, así como al Magistrado **ARMANDO VILLANUEVA MENDOZA**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Judicial del Estado, sean ustedes bienvenidos. Enseguida incita a los distinguidos invitados y al público asistente a ponerse de pie, a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional. -----

-----**(Se rinde Honores a la Bandera Nacional)** -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicita a los asistentes entonar el Himno Nacional Mexicano, con fervor y patriotismo.-----

-----**(Se entona el Himno Nacional Mexicano)**-----

----- Acto seguido, se despide a la Bandera Nacional con los honores correspondientes. -----

----- Enseguida, el Diputado Presidente invita a la amable concurrencia a recibir respetuosamente al Escudo del Estado, y enseguida a entonar el Himno a Tamaulipas.-----

-----**(Se entona el Himno a Tamaulipas frente al Escudo del Estado)** -----

----- Acto seguido el Diputado Presidente **JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ** invita a los distinguidos invitados y público en general, a seguir de pie para que, en términos de lo dispuesto por el artículo 156 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se declare formalmente la apertura del segundo período de sesiones de este año aprobado por esta Honorable Asamblea. -----

----- **“EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, ABRE HOY, 15 DE ENERO DE 2015, EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA”**. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente señala que con fundamento en lo previsto por el artículo 13 de la Ley sobre la Organización y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Funcionamiento Internos del Congreso, ordena la expedición del Decreto correspondiente a la declaratoria de apertura de este período ordinario de sesiones e instruye a los Secretarios de esta Mesa Directiva, para que mediante circular, lo comuniquen a los Ayuntamientos del Estado, a las Cámaras del Congreso General, al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, a las Legislaturas de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. -----

----- Por su parte el Diputado Presidente **JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Honorable Asamblea Legislativa; Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado; Licenciado Armando Villanueva Mendoza, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. La representación de los Poderes del Estado en este acto republicano, da una muestra de la capacidad de construir acuerdos a partir de una relación institucional armónica y de plena colaboración. La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado, inicia este día su segundo período ordinario de sesiones, correspondiente a su segundo año de ejercicio constitucional. Cabe señalar que en el marco de esta apertura, nos complace nuevamente mucho, contar con la presencia de nuestro Gobernador Constitucional del Estado, el Ingeniero Egidio Torre Cantú, así como del representante del Poder Judicial de esta entidad, Magistrado Armando Villanueva Mendoza. La presencia de ambos, además de dar realce a este importante acto republicano, refrenda la unidad y la cordial relación que existe entre los órganos que integran el poder público en Tamaulipas. La importancia de este segundo período ordinario, se cifra en las tareas que por disposición constitucional y legal debemos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

llevar a cabo para perfeccionar el orden jurídico en beneficio de nuestros representados. Por ello, los invito a reafirmar el compromiso que adquirimos con la sociedad que representamos, y que nuestro mayor esfuerzo sea siempre el común denominador en el desempeño de la responsabilidad superior que nos atañe. Hoy, son definitivamente tiempos de aportar, de construir en unidad el presente y el futuro de los tamaulipecos, y seguir contribuyendo en la consolidación de un mejor mañana para nuestra nación. El eco de las voces que emane de una pluralidad, debe de encontrar su punto equidistante en el bienestar de los tamaulipecos, cada una de las expresiones serán un elemento importante para en el desarrollo democrático, para la prosperidad de Tamaulipas. Con visión de responsabilidad legislativa, está en nuestras manos recorrer este año de actividades parlamentarias, pues el cúmulo de cambios, de transformaciones que juntos hemos generado durante el primer período ordinario de este segundo año de ejercicio constitucional, nos ha ido marcando la pauta para seguir construyendo los consensos necesarios, perfeccionando nuestra legislación para elevar la calidad de vida de todos los tamaulipecos. La responsabilidad de cada uno de nosotros como legisladores, nos exige hacer un alto en el camino, para evaluar no solamente lo que esta Legislatura ha logrado en 15 meses y cuyos resultados, por todos ustedes son ampliamente conocidos. En esta recapitulación, resulta trascendental reflexionar sobre el valor de la política, sobre el valor de la conciliación y sobre el valor del diálogo parlamentario, para analizar, cómo se alcanzaron los acuerdos que permitieron aprobar las reformas necesarias, a través de una política parlamentaria, que se construye como un legado fundamental de todos nosotros como Legislatura. Los exhorto a abrir las puertas nuevamente del diálogo para construir no sólo los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

consensos mínimos, sino los acuerdos necesarios, ya que la política como arte de lo posible, implica construir, implica superar enconos y concretar; en una palabra, política es conciliar. Y es que en política lo que importa son los resultados, ya que al hombre público se le evalúa por su capacidad de hacer; los propósitos lo significan, pero los hechos lo califican. Con base en la capacidad y la voluntad negociadora de la mayoría parlamentaria, definitivamente los retos serán superados. El Poder Legislativo demostrará nuevamente a la sociedad tamaulipeca, estar a la altura de este momento histórico y, los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, daremos muestra de que al practicar una política democrática y al construir desde la pluralidad, es posible llevar todos los tamaulipecos y a Tamaulipas a su cita con un futuro prometedor. Amigas y amigos legisladores: Nos esperan largas horas y muchos días de trabajo legislativo, donde obtendremos experiencias que considero serán fundamentales en nuestro quehacer legislativo. Hemos aprendido que a pesar de tener distintas opiniones, no debemos renunciar a la tarea primordial que es hacer y practicar el arte de la política parlamentaria, inmersa en los valores democráticos. Nuestra Legislatura está hecha para el diálogo constructivo, para representar nuestra diversidad, respetando las decisiones del máximo consenso posible; estamos listos para el debate de las ideas, para utilizar el argumento y no utilizar la fuerza. Estamos listos para edificar el próximo trabajo legislativo. Son meses de intenso trabajo parlamentario, en los cuales demostraremos que cuando se persevera en el ejercicio de la política, podemos darle un nuevo rostro a Tamaulipas. Crear nuevas leyes, perfeccionar las ya existentes y consolidar las instituciones, es el camino más seguro para llevar a Tamaulipas al progreso y a la prosperidad. Distinguidas amigas, distinguidos amigos de los distintos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

grupos parlamentarios y representaciones partidistas: En nuestras diferencias es posible encontrar nuestra fortaleza. Los integrantes de esta Sexagésima Segunda Legislatura, reconocemos siempre la voluntad y el liderazgo del titular del Poder Ejecutivo Estatal, el Ingeniero Egidio Torre Cantú y la visión transformadora del Presidente de todos los mexicanos Enrique Peña Nieto. Ambos han demostrado, en el ejercicio discreto pero eficaz de la política, que el diálogo y la pluralidad, son la fuente del resultado y de las transformaciones que están en marcha. Ello es un referente, un valioso legado para la cultura política y la vida democrática de nuestro Estado, de nuestro país, es el paso del Estado democrático al Estado eficaz, definitivamente, a tiempos mejores. Muchas gracias.” -----

----- Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente **JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ** solicita a la Comisión previamente designada, que luego de la clausura de la presente sesión, se sirvan acompañar hasta el vestíbulo del Recinto Oficial al Ingeniero **EGIDIO TORRE CANTÚ**, Gobernador Constitucional del Estado, y al Magistrado **ARMANDO VILLANUEVA MENDOZA**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. -----

----- Antes de pasar a la clausura, el Diputado Presidente **JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ** señala lo siguiente: -----

----- “Antes de proceder a la clausura de la presente sesión, me permito hacer una cordial invitación a los integrantes de este Pleno Legislativo, al Gobernador del Estado y al representante del Poder Judicial, así como a todo el público asistente, para que al concluir esta sesión nos acompañen al vestíbulo de este Recinto a la ceremonia de develación de placas alusivas a los escudos del Estado y de los 43 municipios que integran la entidad.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida, el Diputado Presidente **JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ** da por **CLAUSURADA** la sesión, siendo las **ocho** horas con **cuarenta** y **siete** minutos y se cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **veintiuno** de **enero** a las **once** horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. ANA MARÍA HERRERA GUEVARA**

**C. JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA**